

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO
“PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”**

- 15** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Neumología (perfil ventilación mecánica y patología del sueño).*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 16 de enero de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de febrero de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Neumología (perfil ventilación mecánica y patología del sueño) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos:

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
JARA CHINARRO, BEATRIZ	***3886**

Segundo

1. De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido al Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” y se presentarán electrónicamente, a través de la página web www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jejaturas-medicas-centros-sanitarios o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <http://sede.comunidad.madrid/>

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Majadahonda, a 4 de marzo de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Julio Jesús García Pondal.

(03/4.412/24)

